

~~EFFECTY~~ LTDA.
NIT: 830.131.998-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9503176790 DV: 463098
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 06/06/2024 12:01:32
PAP: 906210
Nombre: CAREN
Apellido 1: GOMEZ
NUM PLANILLA: 8810570112
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1078686801
PERIODO: 202405
Referencia: 8810570112 Valor: \$474.700,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Ciudad

Representante Legal

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR
información consignada, en consecuencia, la atienda
fechas establecidas y evite posibles inconvenientes

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 08/08/2020
		Página: 1 de 1

<p align="center">Decreto 358 del 05 de marzo del 2020</p>	
<p>Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA No.1.410-1200-</p>	
<p>Según autorización numeración de la DIAN No.18764030858214 del 22 de julio de 2022</p>	
<p>Fecha de la Transacción: JUNIO 17 de 2024</p>	
<p>Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</p>	
<p>Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFICIO. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000</p>	
<p>Ciudad: Santiago de Cali</p>	
<p>Nombre y/o Razón Social Beneficiario: CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO</p>	
<p>Cedula: 1.078.686.801</p>	<p>Dirección Beneficiario: Carrera 26 U # 124-39</p>
<p>Teléfono: 3155945535 Ciudad: CALI</p>	<p>Correo Electrónico: fundapror@gmail.com</p>
<p align="center">INFORMACIÓN CONTRACTUAL</p>	
<p>Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"</p>	
<p>No. RPC: 5600066563 No. CDP: 5500005458 Vr. Contrato \$ 32.000.000</p>	
<p>Concepto: CUOTA No. 2- Mes de JUNIO de 2024 Contrato No. 1.410-17.13-6124 de MAYO 20 de 2024. Adjunto Pago de planilla de Seguridad Social número 1063884145 correspondiente al mes de MAYO de 2024 con comprobante de pago número 8810570112 Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 0570016090622834 del Banco Davivienda Valor \$: 4.000.000</p>	
<p>Son: Cuatro millones de pesos mte.</p>	
<p align="center">  CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO CC 1078686801 del Litoral de San Juan(choco) </p>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 17 de Junio de 2024 ✓

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.410-17.13-6124	de Mayo 20 de 2024
Disponibilidad presupuestal: 5500005458 del 3 de mayo de 2024		
Registro presupuestal: 5600066563 del 20 de mayo de 2024		
<p>Apropiación Presupuestal ítem 1: 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/P143-101671/1/1/01/31: SOBRETA FOND SEG CFS/SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION/CONVIVENCIA Y SEGURIDAD C/BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.</p> <p>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</p> <p>LINEA ESTRATEGICA: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.</p> <p>Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:</p> <p>META DE RESULTADO: MR 30304002.Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del valle del Cauca</p> <p>META DEL PRODUCTO: MP303040300203 Ejecutar 1 plan estratégico "por un valle seguro "para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.</p> <p>OBJETIVO GENERAL: generar estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro en el departamento del valle del cauca.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca.</p> <p>PROGRAMA: Pg30304-convivencia con enfoque Diferencial.</p> <p>SUBPROGRAMA: Sp 3030403-convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>ACTIVIDAD A IMPACTAR: BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.</p> <p>ELEMENTO PEP: P143-101671/1/1/01/31</p> <p>POSICION PRESUPUESTARIA: 2320202008.</p> <p>CUENTA MAYOR: 5507050801</p> <p>Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"</p>		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Supervisor:	PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO C.C 1078686801 Cargo: ABOGADA Teléfono: 3155945535

OBJETIVO DEL INFORME
<p>Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p>

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la articulación con la fiscalía en el programa de personas desaparecidas en desarrollo de la estrategia del proyecto de inversión. 2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión. 3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia en referencia al proyecto de inversión. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. 	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 25% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia Sin novedad.	Fecha de entrega	Responsable

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Sin novedad.

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Para el desarrollo de las actividades realizo las siguientes:

Para el desarrollo de las actividades contractuales elabore y presente a la *Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento*, los objetivos del proyecto de Inversión "*Generación de estrategias de seguridad y convivencia por un Valle seguro en el Departamento del Valle del cauca*".

1. Apoyar en la articulación con la fiscalía en el programa de personas desaparecidas en desarrollo de la estrategia del proyecto de inversión.

Apoyó en la recepción de las denuncias de las personas que reportaron la desaparición de sus familiares, digitando información que consideré pertinente para dar con el paradero de la persona desaparecida, para su trámite en el SIRDEC Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Así mismo, Apoyo en la digitación de la Matriz de desaparecidos para llevar el consolidado de personas desaparecidas, seleccionando la información pertinente para dar con el paradero de las mismas. LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca". Se anexa acuerdo de confidencialidad en el Informe de Actividades del mes respectivo de la Carpeta del Contratista No. 1.410-17.13-6124

2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión. .

Apoyó con la articulación del programa de personas desaparecidas para la Activación del Mecanismo Urgente de Búsqueda, ley Estatutaria 971 de 2005 en la unidad de Reacción Inmediata de Santiago de Cali, cuya finalidad consiste en la protección de la vida, la libertad y la integridad personal. LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca". Se anexa acuerdo de confidencialidad en el Informe de Actividades del mes respectivo de la Carpeta del Contratista No. 1.410-17.13-6124

3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia en referencia al proyecto de inversión.

Apoyó en la gestión del despacho Fiscal 115, con la recepción de denuncias de las personas que reportan ante las oficinas de Mecanismo de Búsqueda Urgente, la desaparición de sus familiares. LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca". Se anexa acuerdo de confidencialidad en el Informe de Actividades del mes respectivo de la Carpeta del Contratista No. 1.410-17.13-6124

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 4 de 6</p>

4. Realizar el cargue mensual de la Información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, Informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad ... EXPLICAR BREVEMENTE DE ACUERDO A LA NORMA EN TUS FUNCIONES ESPECÍFICAS.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.

Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.

Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos:
del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueldentifier=CO1.SLCNTR.6162154>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad Social para el pago de la segunda (2) cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (SOS), pensión (colfondos), ARL (positiva). Anexo Pago de planilla de Seguridad Social número 1063884145 correspondiente al mes de mayo de 2024 con comprobante de pago número 8810570112. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor Inicial del contrato	\$ 32.000.000 ✓	CUOTA 1	Mayo-2024	\$4.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 32.000.000 ✓				
Valor pagado	\$ 4.000.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$ 8.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$ 24.000.000 ✓				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de archivo, decreto 1499 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 17	de	Mes: Julio	de	2024
---------------------------	--------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17)

Diecisiete	días del mes de	Junio	de	2024
------------	-----------------	-------	----	------



PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO

Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
Supervisor

Cédula de Ciudadanía No: 1144031013 de Cali (V)

Gobernación del Valle del Cauca-Piso 14

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO		
Documento	CC1078686801	Dirección	CRA 26 U 124 39 CALIMIO DECEPAZ
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3155945535
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SGR	LMC	AVC	AVP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1078686801	CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO	59	00																	0	30	30	30		(231001) COLFONDOS	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(CCF57) COMFANDI	\$ 1.600.000	\$ 9.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 474.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 9.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 474.000	\$ 700	\$ 474.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

17 de JUNIO de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato N°: 1.410-17.13-6124 del 20 de mayo de 2023

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
Línea de acción:	LA303. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA
Programa:	TODOS Pg30304. Convivencia con Enfoque Diferencial
Subprograma:	Sp3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Resultado	MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca
Meta Producto	MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto	Generación de estrategias de seguridad y convivencia por un Valle seguro en el Departamento del Valle del cauca.
Actividad	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

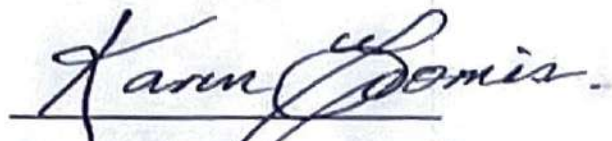
INFORME DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar en la articulación con la fiscalía en el programa de personas desaparecidas en desarrollo de la estrategia del proyecto de inversión.	Apoyé en la recepción de las denuncias de las personas que reportaron la desaparición de sus familiares, digitando información que consideré pertinente para dar con el paradero de la persona desaparecida, para su trámite en el SIRDEC Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Así mismo, Apoye en la digitación de la Matriz de desaparecidos para llevar el consolidado de personas desaparecidas, seleccionando la información pertinente para dar con el paradero de las mismas, LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca". Se adjunta acuerdo de confidencialidad y certificado de cumplimiento.	
2. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.	Apoyé con la articulación del programa de personas desaparecidas para la Activación del Mecanismo Urgente de Búsqueda, ley Estatutaria 971 de 2005 en la unidad de Reacción Inmediata de Santiago de Cali, cuya finalidad consiste en la protección de la vida, la libertad y la integridad personal. LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca". Se adjunta acuerdo de confidencialidad y certificado de cumplimiento.	
3. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia en referencia al proyecto de inversión.	Apoyé en la gestión del despacho Fiscal 115, con la recepción de denuncias de las personas que reportan ante las oficinas de Mecanismo de Búsqueda Urgente, la desaparición de sus familiares. LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro departamento del valle del cauca". Se adjunta acuerdo de confidencialidad y certificado de cumplimiento	

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

Se adjuntan Pago de planilla de Seguridad Social número 1063884145 correspondiente al mes de mayo de 2024 con comprobante de pago número 8810570112

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, el día 17 de junio de 2024.

Firma:



Nombre: CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO

C.C. No. 1.078.686.801

Anexos: (1) Folios



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO GESTIÓN TIC

**FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Código: FGN-AP02-F-17

Versión: 03

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Celebrado entre la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y <CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO> identificado como aparece al pie de su firma en calidad de < /CONTRATISTA> quien suscribe el presente acuerdo para salvaguardar la confidencialidad de la información bien sea física o electrónica que por cualquier medio reciba o tenga acceso para el desarrollo de sus labores o actividades que realice y en consecuencia, a mantenerla de manera reservada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada según haya sido clasificada. Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a

- a. Mantener en absoluta reserva la información confidencial y documentos de la FGN.
- b. Abstenerse de divulgar, reproducir, utilizar, ofrecer o hacer disponible la información confidencial y documentos de la FGN de manera no autorizada hacia terceros, ya sea total o parcialmente.
- c. Solicitar las copias de la información que requiera, al responsable del activo de información, quien debe autorizarlo expresamente, por lo tanto, no está permitido reproducir, copiar, utilizar, vender, intercambiar, comercializar, divulgar, publicar, ningún documento que contenga información confidencial para un propósito distinto al establecido por el presente acuerdo.
- d. Consultar, eliminar y/o modificar ÚNICAMENTE la información de las bases de datos para las cuales haya sido autorizado de manera expresa por el responsable del activo de información; en competencia de las funciones asignadas.
- e. Conservar la información en las condiciones óptimas y con las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar que la misma sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- f. Notificar por escrito a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN en caso de que evidencie, observe o sospeche la ocurrencia de situaciones sobre presuntas contravenciones a lo aquí previsto.
- g. Proteger la información de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, etc.)
- h. Evitar el retiro o traslado de información Confidencial y/o Reservada de las instalaciones de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- i. Cumplir con la normatividad vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en particular, con las medidas de seguridad correspondiente a sus bases de datos.
- j. Conocer, cumplir y adoptar la política de seguridad de la información de la Entidad.

Como responsable de los activos que estarán bajo mi custodia, soy responsable de:

- k. Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de Seguridad de la Información establecidos en la Entidad.
- l. Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- m. Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las labores propias de la función y en beneficio de la Entidad.
- n. Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema de Gestión Integrado, así como lo establecido en el ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA (ICR) de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- o. Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones.
- p. Devolver los activos y recursos de información al finalizar el contrato o la relación laboral o al ser trasladado de área.
- q. Las cuentas y contraseñas de usuarios de los servidores o personas responsables de las mismas por la Entidad, deben ser de uso exclusivo para las funciones asignadas y no deben ser divulgadas, prestadas o transferidas a terceros.
- r. Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover cadena de mensajes de cualquier índole, promover donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO GESTIÓN TIC

**FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Código: FOM-APB2-F-17

Versión: 03

8. Utilizar solamente el software formalmente autorizado por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El incumplimiento de este acuerdo será responsabilidad exclusiva del firmante, quien responderá a nivel penal o disciplinario, frente a terceros y frente a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN de los daños y perjuicios que pudieran generarse.

Este acuerdo solo podrá ser modificado o darse por terminado con el consentimiento expreso y por escrito de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Firma:

Nombre Completo: CAREN YESENIA GOMEZ MURILLO

Número de identificación: 1078686801

Cargo o rol: ABOGADA

Empresa o Entidad a que pertenece: GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA